

RESOLUCIÓN N.º 023-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-015-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **“Rehabilitación de tramos de bordo márgenes de Canal Estero de Indios, desde Sector Aldeas Estero de Indios-La Democracia hasta confluencia con Río Guaymitas”**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Un Lempiras con Siete Centavos (Lps. 4,277,161.07)*, a Empresa Constructora Diek, S. A. de C. V.; (EMCODI, S. A. de C. V.)

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 21 de abril de 2021



Ing. Sergio Vilatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo